

EL GRADUADOR

—(Sale todos los días, excepto los lunes.)— Periódico político y de intereses materiales —(Números sueltos, 10 céntimos de pta.)—

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante..... 1'50 pts. al mes En los demás puntos 5 « trimestre Fuera de España..... 15 « «	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven orijinales	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose enjuicio crítico si se juzga conveniente

ARENQUES AHUMADOS.

Se venden en el Almacén de los señores Lagier y Real, Victoria, núm. 3.

BAZAR MAYLIN Y COMPAÑIA.

En este antiguo y acreditado bazar, se acaba de recibir una gran remesa de cristales finos, un completo surtido de camas, las cuales se venden hasta el ínfimo precio de 68 reales, y una gran partida de platos de loza fina, vendiéndose desde 7 reales docena, en adelante.

LASSALLE Y COMP.ª, ÓPTICOS, MAYOR, 10.

Acaba de recibirse en este acreditado establecimiento un lujoso y variado surtido de gemelos para teatro y marina de las mejores fábricas de Francia y Alemania. Barómetros, anteojos de larga vista y lo Napoleon, gafas y lentes de todas clases, estampas, cromos y molduras doradas y negras y doradas para marcos y otros muchos artículos que sería difícil enumerar.

También se arreglan y barnizan toda clase de estampas y mapas y toda clase de instrumentos concernientes á la óptica.

LASSALLE.—Mayor, 10.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones, Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuerte, de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuarto.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15, y 17, Alicante.

ALICANTE 14 NOVIEMBRE 1882.

¡ELLOS LO HAN QUERIDO!!

¡SEA!

No han olvidado seguramente nuestros lectores el artículo que con este mismo epigrafe, publicó EL GRADUADOR en su número correspondiente al día 26 de Octubre de 1881.

Los graves cargos que en él dirigámos á la administracion conservadora de los municipios de Alicante, Crevillente y San Juan, levantaron tal polvareda en la grey canovo-constitucional, que los prohombres de la comunión no se dieron punto de reposo, hasta conseguir que el Ayuntamiento de esta capital nos denunciase al Juzgado de primera Instancia, como reos de supuestas injurias y calumnias.

Se nos citó, pues, ante el Tribunal una vez más, y una vez más probó EL GRADUADOR á sus detractores que no

habla nunca á tontas y á locas, como suele decirse.

Los cargos que dirigámos á los Ayuntamientos de Crevillente y San Juan, han dado ocasion á procedimientos criminales que harán completa luz en la oscura administracion de dichos pueblos; y por lo que al de Alicante respecta, sabido es que cuanto en nuestro artículo decíamos, no era nuevo para nadie que siga de cerca los asuntos de la localidad.

Lo habia expuesto antes que nosotros á la faz del pueblo un Gobernador de grata memoria para los alicantinos; á pesar del breve tiempo que permaneció entre nosotros, el señor don Jacinto María Ruiz, lo habia espedito despues en pleno cabildo el concejal don Tomás Tato, y ¿por qué no decirlo también? Nos lo habia manifestado, no una sino muchas veces, particularmente, el mismo Alcalde de Alicante don Carlos Chorro y Zaragoza, que si hoy ha hecho causa comun con los conservadores de toda la vida por la cuenta que le tiene, antes de ser elevado al cargo que desempeña, era tal vez la persona que más se complacía en poner en conocimiento de los redactores de EL GRADUADOR, cuantas noticias creía que debieran ser publicadas, para que llegara á conocimiento de propios y extraños, la manera cómo la corporacion municipal de Alicante administraba los sagrados intereses que le estaban encomendados.

El mismo Alcalde Sr. Chorro, y Alicante entero lo recuerda, puso de relieve en una sesion, la funestísima administracion del Sr. Javaloyes, como él la llamaba, llegando hasta el punto de abocar el arros, levantarse y no volver á pisar los salones del Palacio Municipal.

El editorial denunciado, estaba escrito, por tanto, en colaboracion con el mismo denunciante. ¿Cómo, pues, habia éste de no quedar satisfecho con las esplicaciones que nuestro Director dió al Juzgado sobre los hechos que motivaron su declaracion? Declaraciones basadas en lo que más tarde dijo el malogrado hombre público D. Tomás Tato, en otra célebre sesion presidida por el entonces gobernador, señor Sarmiento.

El antiguo amigo de D. Antonio Campos, se vió en la necesidad de hacer honor á su firma; y ante tal actitud, escusado es manifestar que el Juzgado, cuya justificacion somos los primeros en proclamar, ha sido lógico dictando el auto, que publicamos á continuación:

D. Primitivo Perez Sanchez, Escribano del Juzgado de primera instancia de Alicante y su partido.

Doy fé y testimonio: Que en la causa criminal que luego se mencionará, se dictó por este Juzgado el siguiente:

Auto.—«En la Ciudad de Alicante á diez de Setiembre de mil ochocientos ochenta y dos; el Señor D. Antonio Alvarez Ossorio y Massa, Juez de primera instancia de este partido, habiendo visto esta causa.—Resultando que el Procurador D. Juan Alted y Navarro, en nombre de D. Carlos Chorro y Zaragoza, Presidente, éste del Ayuntamiento de esta Capital, presentó escrito de querrela por injurias vertidas contra dicha Corporacion en un artículo, que con el título de ¡Ellos lo han querido, se insertó en el periódico que vé la luz pública en esta poblacion, bajo el nombre de EL GRADUADOR y en su número dos mil setecientos sesenta y uno, correspondiente al veinte y seis de Octubre de mil ochocientos ochenta y uno.—Resultando: Que admitida la querrela y examinado D. Antonio Galdó y Lopez, Director del espresado diario, confiesa éste ser el autor del artículo, objeto de la denuncia, manifestando de una manera clara y terminante que no tuvo intencion ni ánimo de ofender en lo más mínimo á la Corporacion Municipal ni á ninguno de sus individuos, viniendo despues en la declaracion prestada en primero de Mayo anterior á dar las esplicaciones pretendidas por el acusador tanto en escrito de querrela como en el de veinte de Abril último.—Resultando que acerca de los hechos referentes á malversacion de caudales en el Ayuntamiento de San Juan y falsificacion de un recibo en el de Crevillente, se están instruyendo las correspondientes causas criminales en los Juzgados competentes.—Considerando: Que el artículo ¡Ellos lo han querido sea! origen de este procedimiento no envuelve ninguna clase de injuria ni desacato contra el Ayuntamiento de esta Capital, y si algun cargo se presumió por el querellante que pudiera haber en cubierto, quedó éste desvirtuado desde el momento en que el autor del artículo dió esplicaciones tan cumplidas que han satisfecho á la parte acusadora hasta el punto de solicitar el sobreseimiento libre en estas diligencias.—Considerando: Que los demás conceptos del espresado artículo, que se refieren á irregularidades y demás actos del Ayuntamiento que en EL GRADUADOR se censuran, son hechos, que por su carácter puramente administrativo, no compete conocer de ellos á los Tribunales de justicia, hasta que, verificadas las oportunas operaciones por las respectivas oficinas, se saque, si lo hubiere, el correspondiente tanto de culpa; SS.ª por ante mí el Escribano dijo: Que deba sobreseer y sobreseer libramente en estas diligencias declarando de oficio las costas, y mandando que el Director del periódico EL GRADUADOR publique en dicho diario el presente auto dentro del término de tercero dia para satisfaccion del querrelante.—Consulten este auto con la Superioridad á donde se remite original la causa por el conducto prevenido. Así lo mandó y firma dicho Sr. Juez de que doy fé.—Antonio Alvarez Ossorio.—Por Perez.—Enrique Montagut.»

Remitida la causa en consulta, fué

confirmado el auto preinserto por otro de la Superioridad, de fecha catorce de Octubre último.

Así aparece de la causa á que me remito.

Alicante uno de Noviembre de mil ochocientos ochenta y dos.

Primitivo Perez.

UN NUEVO OBSTÁCULO.

A propósito habíamos dejado de ocuparnos de las medidas que iban á adoptarse para precaver las consecuencias de los siniestros que por desgracia, pueden ocurrir en nuestro puerto, como el acaecido incendio de la goleta *Maria*, cargada de gasolina, en la creencia de que cualquiera que fueren las medidas que se adoptaran, nunca vendrian éstas á perjudicar intereses y derechos creados, de todo punto respetables; pero desgraciadamente no ha sucedido así.

Pasando por alto el razonado y bien pensado informe que, sobre la inflamabilidad del petróleo y de la gasolina y el poco riesgo que el primero de dichos artículos ofrece, ha emitido el ilustrado doctor D. José Soler y Sanchez, vamos á ocuparnos de los efectos que está produciendo ya la aplicacion de la Real orden del Ministerio de Marina, publicada en el *Boletín Oficial* de esta provincia del día 9 de este mes, prohibiendo absolutamente los embarques y desembarques dentro de este puerto, no solo de la gasolina, sino del petróleo, tanto bruto como refinado.

De todos es conocido que en Alicante carecemos de uno de los principales elementos de la riqueza y del comercio, que es la industria, lo cual es debido unas veces á la indiferencia con que generalmente miramos nuestros propios intereses y otras por las dificultades que se ofrecen á cada paso, al libre desarrollo de aquella. En estas bien tristes circunstancias, vimos con gusto que dos grandes sociedades mercantiles, invirtieron cuantiosos capitales, estableciendo dos fábricas de Refinacion de petróleo, ofreciendo de este modo, á la vez que la subsistencia á un número crecido de familias, la constante oferta de flete para todos los puertos del Mediterráneo, á las pequeñas embarcaciones de cañotaje que llegan á nuestro puerto; aparte de las importantes sumas que hacen ingresar en el Erario y que por sí solas cubren frecuentemente con exceso la consignacion señalada á esta aduana; pues bien, todas estas ventajas, todos estos beneficios, y otros muchos que pudiéramos indicar, han quedado maltratados y se reducirían á la nada si quedara sin reformarse dicha prohibicion.

En efecto: el recurso que la espre-sada R. O. deja á los buques que ven-gan á descargar y cargar petróleo en este puerto, de verificarlo en la rada, es completamente ineficaz, puesto que las operaciones, tanto de embarque como de desembarque, además de los exorbitantes gastos que originarian desnivelándolos con los de las otras re-finerías, en perjuicio de las de Alicante, serían impracticables sin grave riesgo de los buques y de las mercancías, á causa de los vientos del E. dominantes en nuestra rada, que como todos sa-bemos y dijo muy oportunamente nuestro colega *El Constitucional*, levantan mar gruesa, corriendo las embarcaciones grandes y pequeñas, inminente riesgo de ser sumergidas, teniendo de ello re-ciente ejemplo en la «Draga,» que se halla sepultada en el mar. Y tanto es así, que, desde la aplicación de la ci-tada R. O., se halla enteramente pa-ralizado el movimiento importante de embarques de petróleo en el contra-muelle, no queriendo los capitanes lle-var sus buques á la rada, á fin de no esponerlos á la inclemencia de los tem-porales y á los peligros consiguientes.

Y aunque tales peligros no existie-sen y fuesen hasta cierto punto posi-bles los embarques en la rada, ¿podrían éstos practicarse con la rapidez que exige dicho comercio y obligan los compromisos de fletamento de los bu-ques que aportan el petróleo bruto de América?

De todos modos, mírese como se mire la medida, no puede ni debe pros-perar, porque no se han tenido en cuenta las consecuencias de la misma, ni se halla basada en los principios de equidad que requiere una medida de tal importancia, puesto que por el incendio de la gasolina se condena al petróleo; y únicamente en este puerto, como si en los demás no pudieran oc-urrir tales siniestros, haciéndose caso omiso del alcohol, tanto ó más volátil que la gasolina y otros productos fácil-mente inflamables también, los cuales con toda libertad practican sus opera-ciones de embarque y desembarque dentro de este puerto y aún en el mis-mo muelle. No son medidas de prohi-bición que matan la industria y el co-mercio las que á nuestro juicio deben adoptarse para casos como el de que nos ocupamos; las medidas necesarias son las de una buena vigilancia, prac-ticándose escrupulosos registros para exigir la observancia de las reglas de policía que se dicten, y tener prepara-dos todos los elementos necesarios para evitar los efectos de un incendio.

En buen hora, que se pida la cons-trucción de un muelle especial, exclu-sivo para los artículos que ofrezcan mayor peligro; pero entretanto que se obtienen, ¿con qué justicia y ra-zon se postergan unas mercancías de otras tan merecedoras como aquellas de ser protegidas? Con esto, se obtie-nen siempre resultados negativos pa-ra la prosperidad y riqueza de un país.

Ya lo hemos dicho y lo volvemos á repetir: ménos prohibiciones y más vigilancia, con lo cual creemos se pue-den evitar los peligros, si desgracia-damente ocurren, sin menoscabo de los intereses que tanto se perjudican con este nuevo obstáculo.

Nos habíamos propuesto no volver á escribir una sola línea referente á la última polémica con *La Union De-mocrática*, hasta tanto que dicho pe-riódico aceptase el reto que le dirijimos el día 8, en el artículo titulado *¿Qué desengaño!*; pero *La Union*, sobre sal-tar por encima de aquel escrito que le obligaría á una rectificación, se ha entretenido escribiendo sueltos de un corte parecido al siguiente párrafo que tomamos de uno de aquellos corres-pondiente al domingo:

«Nada más tenemos que decir, sino que se cumpla en todas sus partes el proyecto, y que nuestros estimados colegas locales que han tenido la fortuna de no haber sido ofendidos por *El Graduador*, se unan en estrecho haz, y aunando sus esfuerzos consigan la ma-yor suma de bienes para nuestro adelanto.»

Esas líneas y otras del mismo escri-to, nos obligan á romper el silencio, porque la paciencia tiene también sus límites.

Siendo nosotros los ofendidos, no hemos de permitir que *La Union* se ponga la venda á una herida imagina-ria.

Si el diario progresista tuviese ra-zon en lo que dice, si fuese verdad que el número del día 14 (que introduce arbitrariamente en el asunto concreto que tratamos) contiene ofensas para él, se hubiera apresurado á aceptar nuestro reto. No habiéndolo recojido, se hace culpable. Y como no hemos de estar bajo el peso de una duda, siquie-ra sea la que parece sostener *La Union*, estamos dispuestos á llevar á la Sociedad de periodistas los artículos que han mediado, incluyendo los de los días 13 y 14 de Octubre, seguros, de que no será el diario progresista quien obtenga fallo absolutorio.

Porque no nos ha parecido que de-bíamos evidenciar la parcialidad y la notoria injusticia con que *El Serpis* de Alcoy extracta y comenta lo que pu-blica la prensa de Alicante, se acoge al refrán vulgarísimo de que, *quien ca-lla, otorga*, ignorando la contraposi-ción de que, *quien calla, no dice nada*.

El trabajo diario que se ha impuesto el periódico alcoyano, lleva unida la obligación de ser justo, porque de lo contrario ¿quién vá á dar crédito á sus palabras?

Hemos tenido el gusto de recibir el *Boletín del Monte-Pío comercial*, que contiene el *Balance de situación* en 30 de Setiembre último, resultando que había una existencia en efectivo, de pesetas 6580'63, después de haber satisfecho nueve indemnizaciones á otros tantos asociados á causa de enfer-medad.

Dicha Sociedad, con tan excelentes auspicios creada, continúa siendo fa-vorecida por el público, convenido de las sólidas garantías que ofrece y del eficaz auxilio que presta á todas las personas inscritas, en el caso doloro-so de enfermedad.

Nuestro estimado compañero *Las Germanias* se dirige á *El Eco*, con otra pregunta. Quiere saber qué se ha hecho de la respetable cantidad que se recaudó para socorrer á los alican-

tinios inutilizados en la guerra del Norte.

Ha de saber el semanario federal, que la absoluta falta de celo del Ayu-tamiento de entonces, hizo que no pu-diese averiguar el nombre de dos comprovincianos (que nosotros dimos á conocer), y ese dinero de tan sagra-da aplicación, ha desaparecido de las arcas municipales, sin dejar más ras-tro, que un poco de tinta en números.

También el apreciable diario sagas-tino se siente impulsado por la curio-sidad, y nos dice:

«Será tan franco y tan ingénuo *El Graduador* que nos diga lo que pasa entre sus amigos á consecuencia de una candidatura que al echarse á vo-lar ha producido un verdadero cisma entre los sectarios del posibilismo?»

Hace muy bien dirigiéndose á nos-otros para desvanecer esa duda que tanto mortifica al colega, y que por lo visto, debe interesarle mucho.

Pues ha de saber que entre nues-tros amigos, no pasa nada de particu-lar. Por otra parte, no es fácil que la sencilla indicación de un nombre, cause cisma entre los posibilistas, co-mo ocurre en determinadas fraccio-nes, porque con la buena organización que nos caracteriza, y la excelente disciplina que conservamos, son im-posibles las disidencias y ciertos es-pectáculos de que conservamos buena memoria.

No podemos ser más francos y más ingénuos.

Ayer se publicó en esta capital el siguiente Boletín extraordinario:

«Gobierno de la Provincia de Alican-te.—Circular núm. 182.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gober-nación, en telegrama que acabo de re-cibir, me dice lo siguiente:

«Tengo la satisfacción de participar á V. S., que S. M. la Reina (q. D. g.), ha dado á luz con toda felicidad, una robusta Infanta á las siete y diez mi-nutos de la noche, siendo la importan-te salud de ambas inmejorable con re-lación á su estado.»

Lo que me apresuro á publicar por Boletín extraordinario para conoci-miento y satisfacción de todas las Au-toridades, Corporaciones y habitantes de esta provincia.

Alicante 12 de Noviembre de 1882.—El Gobernador, *Juan Lopez So-malo.*»

El sábado último, á las siete de la mañana, llegó á Cádiz, procedente de la Habana, el vapor correo *Mendez Nuñez*, sin novedad.

Hasta ahora, el candidato más segu-ro por el distrito de Pego, es el señor D. Alberto Ganga, uno de los que nos-otros indicamos en el editorial que tanto dió que hablar á nuestros apre-ciables colegas.

Los demás candidatos, serán repre-sentados por hijos del país.

Así se ha acordado solemnemente.

De *La Correspondencia*:

«La comisión que entiende en las tarifas de ferro-carriles se subdivide, como digimos, en dos grupos.

En el despacho del director de Obras públicas se reunió anteayer el segun-do, bajo la presidencia del Sr. Maison-nave, asistiendo todos los individuos que lo componen.

Hé aquí el programa de la distribu-ción de trabajos para ambas subcomi-siones:

Primer grupo: Tarifas máximas de la concesión.—Su origen legal.—Clasificación de las mercancías.—Modifi-caciones legalmente posibles. (Revi-sion. Unificación dentro de cada red.)—Forma en que son aplicadas por las empresas.—Reclamaciones.—Recar-gos autorizados sobre las tarifas.—Carga, descarga, almacenaje, etc.

Segundo grupo: Tarifas reducidas.—Generales de aplicación.—Especia-les para determinadas mercancías.—Especiales entre determinadas estacio-nes.—Combinadas (con redes españolas, con redes extranjeras, con empre-sas particulares, marítimas ó terres-tres.)—Condiciones de aplicación.—Carga, descarga, almacenaje, etc.—Reclamaciones. Recargos.

El Sr. D. Lorenzo Fernandez, ex-diputado á Cortes, é individuo del Co-mité provincial de los demócratas-pro-gresistas de Alicante, se ha adherido á la política del general Serrano.

Del Comité local progresista, ha ha-bido también algún desprendimiento importante.

Lo deploramos.

Si á nosotros nos pasa lo que á los amigos de *La Union*, á éstas horas no hubiéramos tenido un minuto de sosiego.

¡Vaya que sí!

Con la llegada de algunas comisio-nes electorales de varios distritos, los hombres que se llaman de la situa-ción, han perdido muchas ilusiones.

¡Y las que perderán!

Los vecinos de los barrios altos y del Arrabal Roig, despertaron sobre-saltados anteanoche, al estampido de los cañonazos de las baterías del Cas-tillo.

Se refieren sustos de vária índole y diálogos chistosos, porque la inmensa mayoría de los habitantes ignoraba que se esperase de un momento á otro la noticia del alumbramiento de la Reina, ni creemos que esperasen el anuncio de tal acontecimiento, por medio de la artillería, y á las doce de la noche.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Túnez 12.—Han regresado á esta regencia más de 40.000 tunecinos, que por haber tomado parte en la última insurrección se refugiaron en Trípoli.

Quedan todavía en dicho territorio unos 2500, que han formado una par-tida de merodeadores capitaneada por Al-Ben-Khalifa.

Londres 12.—En Irlanda se han co-metido nuevos crímenes por cuestio-nes agrarias.

La situación del país no ha mejora-do, continuando la resistencia de los colonos á pagar sus arrendamientos.

Anteayer fué traicionadamente asesinado un sacerdote católico.

Viena 12.—Las delegaciones han aprobado definitivamente el presupe-sto ordinario y extraordinario de Gue-rra y Marina, introduciendo algunas economías en el último.

El diez de Diciembre se verificarán las elecciones de la nueva Asamblea nacional de Bulgaria.

GACETILLAS.

CAIDA.—Entre la calle del Diluvio y las antiguas murallas, se cayó el do-mingo por la noche un joven, que-

dando tan mal parado, que hubo de ser trasladado al hospital.

ESCÁNDALO.—En una calle del barrio-nuevo, lo promovió un hombre dirigiéndose con palabras nada decentes á una pobre mujer, que para defenderse de esos ataques y otros que intentaba, cogió un palo, y lo descargó sobre la cabeza de aquel siendo tan, bien trasladado al hospital, con tres chichones, hechos de mano maestra.

Esto les pasa á los que quieren meterse en cercado ajeno.

INTERESANTE.—Las personas de buen gusto, que deseen vestir con elegancia, pueden pasarse por la pañería de D. Francisco Rubio, situada en la calle Mayor, en la cual acaba de recibirse un completo surtido de géneros, propios para la presente estación, de las principales fábricas nacionales y extranjeras.

El público alicantino, que ha tenido ocasión de tocar los excelentes resultados obtenidos en cuantas compras ha efectuado en dicha pañería y sastrería, no dudamos que acudirá nuevamente á surtir de los géneros que se acaban de recibir, teniendo la seguridad de que quedará sumamente satisfecho, tanto por la buena calidad de éstos como por su baratura.

DESGRACIA.—En la mañana de ayer fué encontrado flotante dentro del puerto, el cadáver de un vecino de esta capital aficionado á la pesca. Se supone que cayó al mar á causa de un accidente.

TEATRO.—Los *Mosqueteros Grises* han proporcionado magníficas entradas á la Empresa. El domingo hubo en el coliseo un lleno como pocas veces.

Mañana llegará á esta población la primera tiple Sra. doña Carmen La Torre, que acaba de ser contratada.

VARIEDADES.

DOS PÁGINAS EN VERSO.

Con el modesto título que sirve de epigrafe á estas líneas, acaba de dar á luz un bellísimo tomo de poesías, el apreciable jóven D. Pedro Palacios Linares.

Como este libro es el primero que publica, no podemos aún aventurarnos á hacer una crítica circunstanciada de su mérito, y por lo tanto, solo nos ceñiremos á apuntar á la ligera (por no disponer hoy de más espacio) las impresiones que nos ha producido su lectura.

Las primeras rimas que se encuentran al abrir su libro, son un *Soneto* dedicado á su madre, y un *Romance* dedicado á nuestra hermosa ciudad.

Como se vé, el *amor filial* y el *amor patrio*, han ocupado el lugar preferente en esta linda colección de poesías, y en verdad, que no merecen ocupar otros versos más que los inspirados por tan sagrados *Númenes*.

De la segunda composición (que por no estar tan sujeta á esas embarazosas trabas y adornos retóricos de la rima y número determinado de ver-

sos,) nos ha gustado más que la primera, porque tiene mas sentimiento, soltura y flexibilidad, copiamos los siguientes trozos que bastan para dar una muestra de las facultades poéticas del Sr. Palacios:

«Tú, á bendecir me enseñaste la libertad sacrosanta, con ejemplos que tu historia luce en sus brillantes páginas. ¡Qué siempre tus nobles hijos si la libertad los llama, esponen bravos sus vidas por el placer de salvarla! En tí, la acción generosa el olvido nunca halla; que en premio del heroísmo que en triste ocasión mostrara un mártir, por gratitud un monumento levantas. Tú condensas de mi vida los recuerdos y esperanzas, y mis gratas ilusiones, tierra querida, tú guardas.

Yo amo tu mar y tu cielo, tus palmeras y tu playa, y hasta el aire que respiro de tus bienhechoras áuras.

¡Cuánta tristeza en mi vida! ¡cuánto dolor en mi alma! cuando el destino me aleje de esta tierra idolatrada!

Pero el carácter que más predomina en este libro—esceptuando algunas poesías de circunstancias, como las dedicadas «A Ruiz de Alarcón,» «A Quijano» y «A las víctimas del 8 de Marzo, —es el *erótico sentimental*; carácter que tiene mucho atractivo y que nos hace sentir cierta especie de *tristeza deliciosa*, como diría Capmani, al encontrarlo en las elegías de Tibulo y Propertio, en las cántigas de Maclas, en las églogas de Garcí-Laso y en las inimitables rimas del malogrado Bécquer.

Buena prueba de nuestro aserto la tenemos en sus composiciones tituladas «Mi Martirio» (soneto) «El Angel de la verbena,» «La Víctima del Amor» y otras que no cito por no haberme causado á mis lectoras.

También es bellísima la siguiente que por ser tan corta, no quiero pasar adelante sin reproducirla:

Tu belleza.

Te ví lejos, muy lejos de mi lado, cual célica vision y dudé al contemplarte fascinado si belleza de ser tan adorado era una realidad ó una ilusión.

Y anoche cuando estático miraba de cerca tu beldad y mirando tus ojos me estasiaba siendo de tu belleza mi alma esclava, dudé si era ilusión ó realidad

Pero lo que indudablemente se lleva la palma, es la titulada *La Mujer* La hemos leído varias veces y nos parece la mejor de todas. Sobre todo la última octava, la que resume y sintetiza toda la composición, es bellísima.

En resumen: el libro del Sr. Palacios, aunque adolece de alguna incorrección en la forma y esfuerzo en la rima, nos ha hecho concebir fundadas esperanzas de que si sigue cultivando su autor la poesía, alcanzará un nombre distinguido entre los poetas alicantinos.

Un consejo para terminar: Sr. Palacios, entre los muchos jóvenes de su edad que se dedican á embadurnar cuartillas en renglones cortos, usted es uno de los pocos que muestran más afición al estudio. Procure, por lo tanto, no dejar nunca el libro de las manos; procure leer muchísimo á los clásicos de este siglo prodigioso, que ha producido un Quintana, un Byron, un Víctor Hugo, un Lamartine, un Béranger, un López García, un Tassara, un Monroy y tantos otros; procure limar un poco más sus versos para que lleguen en cuanto sea posible al *perfectum decies* que recomienda Horacio, y, no dude que siguiendo por ese camino, al otro tomo de poesías que publique obtendrá mayores y más duraderos aplausos.

RECLAMOS.

Vapores paquetes de la Compañía General de tabacos de Filipinas



SERVICIO REGULAR MENSUAL

de Barcelona á Manila

en 30 dias, con escalas en Por-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑÍA.

Isla de Luzon: 8.300 toneladas inglesas de desplazamiento.
Isla de Mindanao: 8.100 id. id. id. id.
Isla de Panay: 7.700 id. id. id. id. (en construcción.)

El magnífico vapor de gran marcha ISLA DE PANAY

saldrá de Cádiz el 8 y de Barcelona para Manila el 15 de Noviembre, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

PRECIOS DEL PASAJE: 1.º 1.725 PESETAS
3.º 665 PESETAS.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Consignatarios en Alicante: *Faer hermanos y Compañía.*

HIERRO QUESADA.

Es el mejor preparado férrico para combatir todas las enfermedades oca-

sionadas por pobreza de sangre, quedando demostrado en un minucioso análisis publicado en todos los periódicos médicos que es el más rico en medicamento y el de Bravais el mas pobre de todos los dializados.—Frasco con cuenta-gotas 8 rs. Dura dos meses.

Plaza de la Merced, núm. 7, en Valencia y en todas las farmacias de España.

En Alicante: farmacia de R. Hernandez, Mayor, 22.

CONDICIONES DE VENTA

SIN COMPETENCIA.



Garantía ilimitada

Enseñanza gratis á domicilio.

TODOS LOS MODELOS

Á PESETAS 2'50 SEMANALES

sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento al contado.

Hilos de algodón, torzales de seda, agujas, aceite, piezas sueltas y accesorios para to la clase de costura.

5, MUÑOZ, 5.—Alicante.

Sucursales, en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras:

Máquina legítima de la Compañía Fabril SINGER.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

CAMAS INGLESAS, maqueadas de hierro y de metal fino. De un cuerpo.—De canónigo ó camaras.—De matrimonio.

Serecomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13 15 y 17 Alicante.

DEPOSITO DE MADERAS

del Norte y de carbon de piedra.

Calles del Babel, Bóvedas y Cid.

P. R. Dahlander, Alicante.—Representante, D. Amando Alberola.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.— Gran función para esta noche, á las ocho.—La zarzuela en 2 actos, *La Gallina ciega*.—La zarzuela en un acto, *Una Onza y la zarzuela en un acto, Torear por lo fino*.

Entrada gral. 75 cént. de pta.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA

Pañería y Sastrería Catalana.
Gran Bazar de ropas hechas á medida con elegancia, prontitud y baratura.
LABRADORES. NÚMERO 5

En este acreditado establecimiento se han concluido de recibir ya las últimas y más nuevas novedades fabricadas para la presente temporada de invierno. Géneros especiales para trajes de vestir de todos cuantos dibujos se puedan desear, desde los sumos precios de 40, 45, 50, 55, 60 hasta 175 pesetas uno. Igualmente se han acabado de recibir los nunca vistos géneros para gabanes y pardesús de entretiempo. Hay también en esta clase un magnífico surtido de capotes hechas y á medida, desde el módico precio de 40, 45, 50, 55, 60 hasta 125 pesetas una. Además de todos los mencionados géneros hay también un surtido colosal en mantas de viaje y cama de todos cuantos dibujos se puedan desear, á precios muy económicos.

Calle de Labradores, frente á la Capilla de la Comunión, y S. José núm. 13

